

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

ANUNCIO

anuncio

Título:	Lista definitiva de admitidos y excluidos
Origen:	Administración Local
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Lista definitiva de admitidos y excluidos

Con fecha 20/03/2026, el concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación a dictado el Decreto número: 2026/405 en el que se resuelve:

DECRETO.-

Vista la propuesta de resolución del Departamento de Recursos Humanos que literalmente dice:

“En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos dentro del plazo de alegaciones de los aspirantes señalado en la lista provisional de admitidos y excluidos de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, siendo este de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Bop de Ciudad Real el día 4 de marzo de 2026.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, tras el detenido examen de las mismas en el Servicio de Personal y habiendo sido estimada la única alegación presentada por el aspirante D. Tomas Pérez Pérez,

No habiendo ninguna alegación más por parte del resto de aspirantes excluidos en la mencionada lista provisional, y que son los siguientes:

*Araque Carnal, Agustín
Delgado González, José María
López-Vieja Lara, José Vicente
Trujillo Bueno Agustín
Velasco Gómez-Pimpollo, Julián*

Por lo que procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación, se **PROPONE** a la Presidencia la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Araque Pacheco, Juan	***8702**
2	Carrascosa Guerrero, Juan José	***1786**
3	López-Vieja Lara, Juan Alfonso	***3391**
4	Martín Mateos-Aparicio, Pedro José	***3959**
5	Martínez Cuesta, Pedro Ramón	***1779**
6	Moreno-Arrones Salcedo, Antonio	***2075**
7	Muñoz Santos-Olmo, Pablo	***8645**
8	Peinado Naranjo, Gabriel	***3313**
9	Pérez Pérez, Tomás	***8317**
10	Prieto Díaz-Cano, Ramón	***2352**
11	Romero-Ávila Cañadas, Antonio	***8755**
12	Vargas Calzado, José Luis	***7258**

EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Araque Carnal, Agustín	***1597**	A

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

2	Delgado González, José María	***1671**	A
3	López-Vieja Lara, José Vicente	***3762**	A
4	Trujillo Bueno Agustín	***8323**	A
5	Velasco Gómez-Pimpollo, Julián	***3966**	A

Causa de exclusión:

A: No presentar la titulación académica requerida en la BASE SEGUNDA, punto c): **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Equivalente, o bien el documento oficial del pago de la tasa para la expedición del mismo como indica la base 3,2 en su apartado 3.**

Teniendo en cuenta que, en caso de equivalencia al título académico exigido, el aspirante debe citar la disposición legal en la que se reconozca tal equivalencia y acompañar certificado expedido por la administración competente en materia educativa que acredita tal equivalencia, o acreditarlo de la forma que dicte la legislación existente al respecto **base 3,2 en su apartado 3.**

Segundo.-Aprobación de la composición de los miembros del Tribunal Calificador titulares y suplentes:

Titulares:

Presidente/a: Jesús Policarpo Lara Salcedo

Secretario/a: José Vicente Barón Galindo

Primer Vocal: Cipriano Martín Zarco Montoya

Segundo Vocal: Alfonso José Montalvo de Lara





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Tercer Vocal: Blasa García Navarro

Suplentes:

Presidente/a: Fidel Alhambra García-Cervigón

Secretario/a: Tomas Bosch Prieto

Primer Vocal: María Soledad Morales Martínez

Segundo Vocal: María Jesús Rodríguez-Brusco Guerrero

Tercer Vocal: Vicenta Martín Albo Muñoz

Tercero.- PROPUESTA DEL TRIBUNAL.- De conformidad con la Bases Regulatoras, los aspirantes quedan convocados para la **primera prueba teórica el día 14 de Abril de 2026 a las 11:00h en el edificio de la “Casa de la Encomienda”, C/Encomienda, 4 de La Solana (Ciudad Real) 13240. Los aspirantes deberán ir provistos con su DNI y bolígrafo azul.**

Cuarto.- Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la web del Ayuntamiento (www.lasolana.es), de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En razón de cuanto antecede, y en uso de las facultades que se me confieren en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Aprobar la resolución transcrita sin enmienda alguna. Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo ordena y firma la Alcaldesa, D^a Luisa María Márquez Manzano, en la fecha indicada en el margen.

